

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-004-2022-00106-01 (Folio 233 - Tomo XI).
Luís Alberto Guerrero Cantillo, en contra del **Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple** de Santa Marta, a la que fueron vinculados **Credimed Del Caribe S.A.S. en Liquidación Judicial** y la **Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – Cremil**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita en tinta negra de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-004-2022-00106-01 (Folio 233 - Tomo XI).
Luís Alberto Guerrero Cantillo, en contra del **Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple** de Santa Marta, a la que fueron vinculados **Credimed Del Caribe S.A.S. en Liquidación Judicial** y la **Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – Cremil**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada